



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN

Procedimiento: PROGRAMA APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 2021/2022
Asunto: RESULTADO BAREMACIÓN MÉRITOS Y DEFENSA DE PROYECTO
Fecha: 22/10/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO.- Mediante Resolución de Alcaldía se publicó la relación de aspirantes admitidos/as para la selección de un/a monitor/a de los programas 03 y 06 de aprendizaje a lo largo de la vida en Arroyo de San Serván, fijándose la fecha de defensa de proyecto y nombramiento de miembros del tribunal.

Según el acta del mencionado tribunal calificador, reunido en el Ayuntamiento de Arroyo de San Serván el día 22 de octubre de 2021, llevaron a cabo la baremación de los méritos y proyectos aportados por las personas aspirantes.

A las 12 horas se procedió al llamamiento individual de cada aspirante para la defensa de sus proyectos.

Según la mencionada acta, los resultados fueron los siguientes:

ASPIRANTE	DESEMPLEO		EXPERIENCIA DOCENTE			FORM.	FORMACION ADULTO			FORMACION NO ADULTO			PROYECTO PEDAGOGICO		TOTAL PUNTOS
	1ER. EMP.	DESEMP.	CTRO AD.	NO CTRO AD.	DOC. NO AD	OTRO TITULO	20 A 50 H	51 A 100	MAS DE 100	20 A 50 H	51 A 100 H	MAS DE 100 H	ESTRUC.	DEF.	
GONZALEZ BERMEJO, GUADALUPE	0	0,16	0	0	0,025	0	0,25	0	0		1		2	2	5,435
MORENO GARCIA, FCO. JOSE	0	0,16	0	0	0	0	0	0	0		1		2	2	
RUBIO MARTINEZ, MANUELA	0	0,24	2				2				1		2	2	

En consecuencia con lo anterior, y de conformidad con las atribuciones que la legislación vigente atribuye a mi cargo,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el acta del tribunal seleccionador.

Segundo.- Ordenar la publicación del resultado en la página web www.arroyodesanservan.org y en el tablón de anuncios municipal.

Tercero.- Establecer el plazo de reclamaciones, desde el 25 de octubre hasta las 14 horas del día 27 de octubre de 2021.

Cuarto.- En el caso de no presentarse reclamaciones, se eleve el listado de puntuaciones a definitivo.

Documento firmado electrónicamente.

